

. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bilbao, 28 de junio de 1939.—  
Año de la Victoria.

JUAN ANTONIO SUANZES

Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes.

## MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

ORDENES de 1 y 20 de junio de 1939 inscribiendo en el Registro Especial de Cooperativas a las denominadas "Cooperativa Lechera Valenciana", de Valencia; "Cooperativa de Explotación Integral de la Oveja "Churra", de Castrojeriz (Burgos) y "Cooperativa Popular La Nueva Eléctrica", de Dúrcal (Granada).

A propuesta del Servicio de Cooperación, y de conformidad con el Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, este Ministerio ha tenido a bien aprobar provisionalmente los Estatutos de la "Cooperativa Lechera Valenciana", de Valencia, y disponer se inscriba en el Registro Especial como Cooperativa de productores profesionales, subgrupo pecuario, de responsabilidad limitada y duración indefinida, de conformidad con el artículo cuarto de la Ley de 27 de octubre de 1938.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1939.—  
Año de la Victoria.

PEDRO GONZALEZ BUENO.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

A propuesta de Servicio de Cooperación, y de conformidad con el Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, este Ministerio ha tenido a bien aprobar provisionalmente los Estatutos de la "Cooperativa de Explotación Integral de la Oveja "Churra", de Castro-

jeriz (Burgos) y disponer se inscriba en el Registro Especial como Cooperativa de productores profesionales, subgrupo pecuario, de responsabilidad limitada y duración indefinida, de conformidad con el artículo cuarto de la Ley de 27 de octubre de 1938.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1939.—  
Año de la Victoria.

PEDRO GONZALEZ BUENO.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

A propuesta del Servicio de Cooperación, y de conformidad con el Jefe del Servicio Nacional

de Sindicatos, este Ministerio ha teniendo a bien probar provisionalmente los Estatutos de la "Cooperativa Popular "La Nueva Eléctrica", de Dúrcal (Granada) y disponer se inscriba en el Registro Especial como Cooperativa de consumo, de responsabilidad limitada y duración indefinida, subgrupo de suministros especiales (energía eléctrica), de conformidad con el artículo cuarto de la Ley de 27 de octubre de 1938.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1939.—  
Año de la Victoria.

PEDRO GONZALEZ BUENO.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### Ejército

#### Ascensos

ORDEN de 28 de junio de 1939 confirmando el empleo que se señala al Teniente Coronel de Infantería don José Fornies del Campo y otros Jefes y Oficiales.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo que se señala, con la antigüedad que se expresa y puesto en la escala que también se indica, a los Jefes y Oficiales de Infantería que figuran a continuación:

Teniente Coronel don José Fornies del Campo, a Coronel, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, a continuación de don Luis Flores Iñiguez.

Idem don Isidro Cerdeño Gurich, a Coronel, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Manuel Delgado Brackembury.

Idem don Antonio Sastre Barrera, a Coronel, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Santiago López Bago Bacener.

Idem don Ricardo Martín Piniillos Blanco, a Coronel, con idem de 8 de julio de 1938, a continua-

ción de don Nicolás Galiana Nadal.

Comandante don José Sacanell Lázaro, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Fernando Villalba Escudero.

Idem don Ramón Rodríguez Llamas, a Teniente Coronel, con idem de 18 de marzo de 1937, a continuación de don Felipe Sánchez Rodríguez.

Idem don José Muñoz Valcárcel, a Teniente Coronel, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Manuel Sagrado Marchena.

Idem don Francisco Blasco de Narro, a Teniente Coronel, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Ricardo Fajardo Allende.

Capitán don Jesús Querejeta Pavón, a Comandante, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Manuel Alarcón de la Lastra.

Idem don Fernando Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Julián Castresana Montero.

Idem don Lucas Mingo Ramos, a Comandante, con idem de 28 de septiembre de 1937, a continuación de don Gonzalo Gregori Peiro,

Idem don Pablo Ruiz Alvarez, a Comandante, con idem de 20 de octubre de 1938, a continuación